



CONDICIONES GENERALES Y ESPECIALES

Responsabilidades: El Organizador Via G (Empresa de Viajes y Turismo – Legajo DNT 14165), declara explícitamente que actúa únicamente como intermediaria entre los viajeros y las entidades o personas que faciliten los servicios comprendidos en el itinerario (operadores mayoristas, empresas de transporte, hoteles, etc.) limitando su responsabilidad a efectuar las reservas y a pagar las mismas, informando debidamente al pasajero del estado de las mismas, declinando toda responsabilidad por deficiencias en los servicios que escapen a su control como así también por daños, accidentes, heridas, retrasos o irregularidades que previa a la ejecución de los servicios o durante la misma pudieran ocurrir a las personas que por su intermedio efectúen el viaje, como asimismo al equipaje y demás objetos de su propiedad. El Organizador no admite ninguna responsabilidad por daños producidos en la persona o en los bienes del pasajero, ni por la pérdida total o parcial, daños de cualquier naturaleza, extravíos y/o cualquier otro problema suscitado con el equipaje. Existiendo seguros que pueden amparar total o parcialmente al equipaje, los pasajeros quedan en libertad para optar por dichas coberturas pero bajo ningún concepto Via G aceptará responsabilidades de ninguna naturaleza, aunque hubiere obrado como intermediario en la tramitación del seguro. Por consiguiente cualquier reclamación y/o entendimiento o trámite entre el pasajero y los aseguradores, autoridades, etc. quedará bajo exclusiva responsabilidad del pasajero afectado. A todo efecto, regirán las mismas condiciones para los seguros de cobertura médica, de vida, etc. Cuando el transporte se lleve a cabo por medios aéreos, terrestres, de locomoción, lacustre, fluviales o marítimos, el viajero se somete expresamente al Contrato de Viaje y a la legislación vigente en el país donde se hallare o correspondiere por derecho, renunciando a cualquier otra reclamación al Organizador, por lo que las indemnizaciones a que hubiere lugar y que pudieran pagar los responsables, serán abonadas a los beneficiarios, interesados o representantes legales directamente en la moneda, oportunidad y lugar que determine el correspondiente país. El Organizador se reserva el derecho de alterar el recorrido del tour o efectuar las modificaciones necesarias, cuando razones de fuerza mayor, o mejor organización debidamente justificadas obliguen a ello. Queda explícitamente acordado que todos los gastos no incluidos expresamente en los servicios a prestar por el Organizador, quedan a cargo de los pasajeros (extras de cualquier naturaleza, excesos de equipaje en el transporte y/o su manipulación, aumento de días de alojamiento, otros servicios adicionales, etc., sin que esta enunciación sea excluyente de otros servicios que no se mencionan en este párrafo), los mismos deberán ser abonados por los pasajeros en forma directa a los prestadores en el momento y lugar de su prestación, sin intervención ni responsabilidad alguna del Organizador ni de sus representantes. Si lo programado tuviera que modificarse debido a retrasos, cambio de horarios, cancelaciones, huelgas, problemas de cualquier índole del transportador o por cualquier otro motivo no imputable al Organizador y/o que escape a sus previsiones, diligencias y voluntad, todos los costos adicionales quedarán a cargo de los pasajeros y deberán ser abonados por éstos teniendo en cuenta el tipo de cambio vigente en el momento de producirse el hecho.

El Organizador no se responsabiliza por los hechos que se produzcan por caso fortuito o fuerza mayor, fenómenos climáticos, terrorismo o hechos de la naturaleza que acontezcan antes o durante el desarrollo del tour que impidan, demoren o de cualquier

modo obstaculicen la ejecución total o parcial de las prestaciones comprometidas por el Organizador, de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil.

En ningún caso el Organizador responderá por los daños indirectos o lucro cesante alegado por los pasajeros mientras no se trate de hechos en los cuales los funcionarios, empleados o autoridades de la empresa no hayan tenido participación en ellos. El Organizador no será responsable por la falta de entrega de las "Condiciones Generales del Contrato de Servicios Turísticos" pertinente a las otras empresas intervinientes en la cadena de contratación toda vez que no sea debidamente exigido por escrito por el pasajero.

En virtud de las Resoluciones de la AFIP y del Banco Central de la República Argentina relacionadas con la aprobación y pago de los servicios turísticos en el exterior, la prestación de todos los servicios contratados por la Agencia quedan sujetos a la posibilidad de transferir el importe de los mismos a los operadores o prestadores del exterior.

Precios: Todos los precios están sujetos a variación sin previo aviso. El pasajero se compromete a abonar la diferencia resultante antes de iniciarse el tour. Todos los tours deben ser abonados en su totalidad antes de su inicio.

Reservas: Sólo se aceptarán las reservas solicitadas por escrito. Los pasajeros son responsables por la autenticidad de la información que suministran al Organizador respecto de los nombres completos de los pasajeros, su tipo y número de documento, y su CUIT o CUIL, relevando al Organizador de toda responsabilidad por las consecuencias que la información suministrada fuera inexacta.

Pagos: En el momento de solicitar la reserva, se pagará una seña equivalente al 30 % del importe total del viaje, abonándose el saldo 30 días antes del inicio de la prestación de los servicios (excepto para aquellos casos en que las condiciones especiales del servicio determinen condiciones de pago más estrictas). Para reservas de cupos aéreos se solicitará un monto a determinar en el momento de la concreción, que será no reembolsable en caso de cancelación.

Si se hubiera abonado la seña y a los treinta días antes de la primera prestación de servicios no se hubiera abonado el saldo total, el Organizador considerará, sin ninguna comunicación previa de su parte, que el pasajero desiste voluntariamente del servicio, rigiendo por consiguiente las condiciones que se establecen en el apartado Anulaciones del presente contrato.

Todos los importes recibidos en un único o varios pagos, son percibidos en concepto de "reserva de Inscripción", lo que en modo alguno implica la confirmación del servicio ni del precio final; toda vez que los precios de los servicios se cotizan en moneda extranjera.

En materia de viajes al exterior, debido a la implementación de nuevas comunicaciones de la Autoridad Bancaria y Cambiaria; v.gr. Banco Central de la República Argentina, el precio final de cada operación será el resultante de aplicar al precio del servicio, - en la moneda en que fuera cotizado-, el tipo de cambio que la autoridad monetaria estipule para la transferencia de la divisa al exterior, correspondiente a la operación, al día de autorización al giro de divisa.

Servicios incluidos: Los servicios indicados expresamente en cada caso. - Alojamiento en los hoteles mencionados en la documentación de viaje que se entrega al pasajero o similares, ocupando habitaciones conforme a la categoría contratada con impuestos locales incluidos en los casos que esto se aclare expresamente. El régimen de comidas, visitas, excursiones, traslados y manejo de equipaje serán los detallados en la documentación de viaje. Los alimentos que correspondieren de acuerdo con las programaciones se harán de acuerdo con el menú determinado por el prestatario del servicio y en los lugares designados por el Organizador para ello.

Servicios no incluidos: Gastos de solicitud de las correspondientes reservas de los servicios. Bebidas, lavado y/o planchado de ropa, propinas voluntarias, gastos de comunicaciones, telefónicas, fax, etc. de los pasajeros, transporte de exceso de equipaje, y en general todo otro gasto considerado comúnmente como "extra". Gastos de obtención de documentación personal y su tramitación. Gastos de visados. Derechos de aduana por los efectos de los pasajeros. Transporte y manipulación por exceso de equipaje. Cualquier otro servicio no indicado expresamente en la documentación de viaje del pasajero. Tasas de aeropuertos o cualquier impuesto. Gastos de índole personal de los pasajeros. Queda explícitamente acordado que todos los gastos no incluidos expresamente en los servicios a prestar por el Organizador, quedan a cargo de los pasajeros y deberán ser abonados por los mismos en forma directa a los prestadores en el momento y lugar de su prestación, sin intervención ni responsabilidad alguna del Organizador ni de sus representantes.

Anulaciones: Decreto 2182/72 Art. 21. "Cuando se trate de desistimientos que afecten los servicios contratados en firme por la Agencia, el reembolso del mismo estará sujeto a las condiciones contractuales bajo las cuales prestan sus servicios las empresas respectivas. En caso de que los reembolsos sean efectuados, las agencias tendrán derecho a deducir para sí, hasta un 10% de los mismos. Cuando se trate de reembolsos por servicios no utilizados y en caso de no hacerse la devolución de inmediato, las agencias deberán cursar a las empresas prestatarias de los servicios dentro de los 5 días de recibido el reclamo, el pedido de

confirmación de los importes solicitados por el viajero. Deberán asimismo reintegrar las sumas que correspondieran dentro de los 10 días siguientes al recibo de la liquidación respectiva.”

Queda convenido que para cancelaciones o desistimientos de servicios originados por motivos atinentes al pasajero, registrarán las siguientes penalidades, a cobrar por Vía G al (a los) pasajero/s involucrado/s sobre el importe total abonado:

- 1 - Más de 30 días corridos previos al comienzo de los servicios: 30% del importe total de la compra.
- 2 - Entre 29 y 15 días corridos previos al comienzo de los servicios: 50% del importe total de la compra.
- 3 - Entre 14 y 9 días corridos previos al comienzo de los servicios: 75% del importe total de la compra.
- 4 - Entre 8 y 5 días corridos previos al comienzo de los servicios 90% del importe total de la compra.
- 5 - Si se desiste del viaje a los 4 días anteriores a la salida o si los pasajeros no se presentan al inicio o interrumpen su itinerario el cargo será del 100% del importe total de la compra.
- 6 - En caso de cancelaciones una vez comenzado el servicio se aplicará lo establecido para reembolsos.

Ferías, exposiciones y otros eventos tienen políticas de cancelación especiales. Los cruceros tienen sus propias cancelaciones específicas. Rogamos consultar. En todos los casos se retendrán USD20.- por persona y por prestador de servicios en el concepto de gastos operativos.

Las presentes penalidades rigen sin perjuicio de lo que establezca el operador y/o prestador del servicio en sus Condiciones Generales. Los plazos para anulaciones comenzarán a contar a partir del momento en que el Organizador reciba por medio fehaciente en sus oficinas de la ciudad de Rosario, la comunicación de anulación del viaje. Las sumas que resulten de la aplicación de penalidades por anulaciones en cualquier circunstancia o las señas, no serán reembolsables y no se compensarán ni aplicarán a ulteriores contrataciones. Para el caso de venta de pasajes aéreos, rigen las normas de Contrato de Transporte Aéreo y, especialmente las condiciones establecidas por las líneas aéreas en la base tarifaria adquirida por el pasajero, todo lo cual le ha sido debidamente explicado.

Alteraciones: El/los Operadores responsables se reservan el derecho de alterar el horario, el itinerario y las excursiones por razones de programación o para su mejor desarrollo, sin alterar la duración del tour. Si el viaje tuviera que prolongarse más allá de los términos fijados por causas no imputables al Organizador, éste deslinda expresamente la responsabilidad de continuar brindando alojamiento en el hotel previsto, siendo los gastos que se originen por cuenta del pasajero. Si la salida del viaje debiera postergarse por causas no imputables al Organizador, tales como huelgas, catástrofes naturales, condiciones climáticas adversas que obliguen a cambios horarios, etc., éste se reserva el derecho de cancelar el viaje o acortar la duración del mismo y modificar el itinerario de las reservas de servicios efectuadas, quedando solamente obligado a reintegrar los importes correspondientes a los servicios no brindados. El Organizador podrá anular cualquier tour, justificadamente, cuando ocurriera cualquiera de las siguientes causas:

- a) Hechos de fuerza mayor,
- b) Alteración de tarifas y/o costos de servicios o tipo de cambio que obligue a un aumento del viaje en proporción mayor a un 20%,
- c) Cuando no se haya alcanzado el número suficiente de pasajeros.

En tal caso el Organizador sólo queda obligado a reintegrar los importes percibidos al día de la cancelación.

Una vez comenzado el viaje, la suspensión, modificación o interrupción de los servicios por parte del pasajero por razones personales de cualquier índole, no dará lugar a reclamo alguno, reembolso o devolución alguna.

Reembolsos: Todas las reclamaciones de reembolso deberán ser dirigidas al Organizador dentro de los 30 días corridos al de la terminación del tour, debiendo los reembolsos efectuarse en la misma Agencia, vencido este plazo se considera plena conformidad del pasajero. No se reembolsará cantidad alguna por servicios no utilizados voluntariamente por el viajero. Los reembolsos se verificarán únicamente de acuerdo al costo de los servicios prestados por terceros no utilizados o cancelados, siempre que correspondiere y en función de las razones por las que no se utilizaron.

Reclamos: Los reclamos se realizarán por escrito acompañados por la certificación del prestatario local y en un plazo no mayor a 30 días a la fecha final de los servicios. Pasado ese lapso, el cliente no tendrá derecho a solicitar devolución alguna. Todos los reclamos que puedan formularse por cualquier causa, tanto el viajero como el organizador se someten expresamente a la jurisdicción de los Tribunales Provinciales de la ciudad de Rosario, con renuncia a cualquier otro fuero.

Normas de aplicación: El presente contrato y en su caso la prestación de los servicios, se registrará exclusivamente por estas condiciones generales, por la Ley N° 18.829 y su reglamentación y por la Convención de Bruselas aprobada por Ley N° 19.918. Las presentes condiciones generales junto con la restante documentación que se entregue a los pasajeros conformará el Contrato de Viaje que establece la citada Convención. El pasajero declara conocer y aceptar las presentes Condiciones Generales de

contratación y dicha aceptación queda ratificada por medio de uno cualquiera de los siguientes actos 1) El pago de la reserva y/o de los servicios contratados antes del inicio del viaje, por cualquier forma o modalidad. 2) La aceptación de la factura de los servicios contratados. 3) Mediante el uso de una porción cualquiera de los servicios contratados. La agencia que intermedia en la venta, asume la total responsabilidad de información frente al pasajero, por haberle sido informadas previamente por el Organizador. Todas las Condiciones Generales de contratación se encuentran asimismo publicadas en el sitio web www.viagturismo.tur.ar, por lo que se presumen conocidas por el pasajero y la agencia interviniente.

Documentación: Será absoluta responsabilidad del pasajero la verificación de toda la documentación necesaria que él mismo y su grupo familiar necesiten para viajar al exterior. El Organizador declina su responsabilidad ante el pasajero en todos los casos en que la falta de documentación en regla imposibilite viajar. Es requisito contar con pasaporte válido, con sus respectivas visas y/o Tarjeta de Turismo cuando fueran necesarias. En casos de menores de 18 años de edad, éstos deberán contar siempre con la autorización paterna o materna debidamente legalizada ante Escribano Público y el Colegio de Escribanos. Para grupos familiares con hijos menores de 18 años de edad será necesaria también la Libreta de matrimonio Civil.

Equipaje: El/los operadores transportarán una maleta de tamaño normal y una pieza de equipaje de mano por persona. En cualquier caso, las maletas no podrán exceder nunca de un peso superior a los 20 kilos en total. El equipaje y demás efectos personales del viajero, no son objeto del contrato de transporte, entendiéndose a todos los efectos que éste los conserva siempre consigo, cualquiera sea la parte del vehículo en que sean colocados, y que son transportados por el propio viajero por su cuenta y riesgo sin que el/los operadores queden obligados a responder contractualmente de la pérdida o daño que los mismos puedan sufrir por cualquier causa durante el viaje. Quien desee un seguro que lo cubra ampliamente, podrá suscribir una póliza de esta índole en las oficinas de su agente por el tiempo y monto que le interese.

Derecho de conducta: El/los operadores se reservan el derecho de hacer abandonar el tour, recurriendo a la fuerza pública si fuera necesario, a todo pasajero que por su modo de expresarse, comportarse o estado de salud a solo juicio del guía o tour conductor – se convirtiese en molestia para el resto de los pasajeros o impedimento para el buen desarrollo de la excursión sin derecho a reembolso por servicios restantes no utilizados.

Conocimiento de condiciones: Al efectuar la compra de uno de nuestros tours, queda automáticamente sentado que el cliente se notifica y acepta todas las presentes condiciones generales que su agente de viajes le comunica detallada y claramente.

COMPRAS Y/O RESERVACIONES A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS - CONDICIONES ESPECIALES

Las reservas efectuadas por medios electrónicos se considerarán confirmadas y en condiciones de ser utilizadas únicamente cuando sean confirmadas y pagadas dentro de los periodos de vigencia establecidos en cada caso por el respectivo sistema.

Los pagos efectuados por cualquier medio solo se consideraran validos una vez que los mismos se encuentren debidamente acreditados en la cuenta bancaria de Via G. Cualquier demora en la acreditación, por cualquier causa que fuere, no implica la extensión de los plazos de vencimiento de las reservas y en consecuencia se consideraran impagas a todos los efectos.

Los horarios de vencimiento establecidos en los sistemas corresponden a las horas locales de los operadores en cada destino y se consideran entendidas por el usuario a todos los efectos.

Via G no asume responsabilidad por la cancelación de reservas que en forma automática originan los sistemas electrónicos ante la falta de cumplimiento en término de las obligaciones del usuario, las que son anunciadas en cada caso.

Para el caso de reservas que impliquen la utilización de hoteles, las solicitudes de condiciones especiales de alojamiento, tipo de camas, etc. son solamente indicativas y quedan al arbitrio del hotel de proveerlas en el momento de alojar a los pasajeros. Solo se asegura la disponibilidad de alojamiento según ocupación requerida.

En todos los demás supuestos no previstos en las presentes Condiciones Especiales, serán de aplicación las Condiciones Generales de las que la presente forma parte.

CONDICIONES ESPECIALES SALIDAS GRUPALES

A los fines de la inscripción, se deberá abonar una suma no inferior al 35 % del costo total del paquete aeroterrestre contratado.

Cancelaciones – Gastos de anulación:

1. Cancelaciones entre 60 y 45 días corridos previos a la fecha de inicio del programa aeroterrestre, 50 % del valor total del viaje

Cancelaciones entre 44 y 1 día antes del inicio del programa 100% del valor total del viaje